

## **Algunas consideraciones acerca de un depósito de armas del Bronce Final Atlántico procedente de La Era (Lanzahíta, Ávila)**

*Juan Antonio Martín Ruiz (\*)*

### **Resumen**

Examinamos un conjunto de objetos metálicos consistentes en una espada pistiliforme, un puñal y dos puntas de lanza, a los que con posterioridad se ha añadido una punta de flecha aun cuando no es seguro que formara parte del mismo conjunto. Elaborados todos ellos en bronce, conformaban un depósito descubierto junto al yacimiento de La Era en el término municipal de Lanzahíta (Ávila), muy cerca de un vado que permite cruzar el río Tiétar, conservándose en la actualidad en el Museo Arqueológico Provincial de la capital abulense. Aunque carentes de un contexto arqueológico preciso, puesto que fueron localizados de forma fortuita, cabe relacionarlos con el comercio del Bronce Final Atlántico, pudiendo asignárseles una cronología que cabría situar hacia finales del II milenio a. C.

### **Abstract**

We examine a set of metallic objects consisting of a sword pistiliforme, a dagger and two tops of lance, to that with posteriority a top of arrow has been added even if it is not sure that it was forming a part of the same set. Elaborated all of them in bronze, were shaping a warehouse discovered together with the deposit of you them were in Lanzahíta's municipal area (Ávila), closely together of a ford that allows to cross the river Tiétar, remaining at present in the Archaeological Provincial Museum of the cardinal native of Ávila. Though lacking in an archaeological precise context, since they were located of fortuitous form, the Atlantic Ocean is necessary to relate them to the trade of the Final Bronze they there being able to be assigned a chronology that it would be necessary to place towards ends of the millenium II B. C.

*(\*) Arqueólogo. Academia Andaluza de la Historia.*

### **INTRODUCCIÓN**

Tal vez uno de los descubrimientos arqueológicos más notables acaecidos durante los últimos años en el valle del río Tiétar sea la aparición de un conjunto de objetos metálicos, integrado por varias armas de la Edad del Bronce como tendremos ocasión de comprobar, y que hasta la fecha ha sido estudiado de forma somera por lo que parece conveniente llevar a cabo un examen más detallado que permita profundizar en su conocimiento dada su indiscutible trascendencia. Dicho hallazgo se produjo de forma casual a lo largo del verano del año 2003 en los alrededores del yacimiento de La Era, emplazado en el abulense

término municipal de Lanzahíta, tratándose de un yacimiento al parecer carente de defensas que por desgracia resulta ser muy poco conocido, por lo que no podemos establecer con plena seguridad sus límites temporales o su contemporaneidad con el depósito, ya que apenas se conocen algunos vestigios. No obstante, a tenor de los escasos indicios disponibles que han sido publicados hasta el momento, en este lugar debió instalarse un asentamiento que ha facilitado diversos materiales pétreos consistentes en cuchillos, lascas, dientes de hoz y hachas pulimentadas, además de numerosos molinos barquiformes, parte de los cuales, según se nos indica, fueron descubiertos en el año 2007 formando un depósito, así como otros restos cerámicos que comprenden alguna fusayola y, sobre todo, recipientes elaborados a mano, particularmente cuencos y platos cuyas superficies se decoran con motivos impresos e incisos que han sido relacionados con el horizonte Cogotas I<sup>1</sup>.

Como suele ser habitual en hallazgos de similares características, este ocultamiento intencionado, realizado hace ya más de tres mil años, ha propiciado el conocimiento de una serie de elementos metálicos consistentes en varias armas de bronce que aparecieron tras un incendio ocultas entre las rocas y cantos rodados cerca del cauce fluvial del Tiétar, sin que quepa asociarlos a ningún otro material arqueológico<sup>2</sup>, lo que nos recuerda lo acontecido en otros lugares como Puertollano en la provincia de Ciudad Real<sup>3</sup> o Alhama de Aragón en la de Zaragoza<sup>4</sup>, donde los depósitos de armas localizados, igualmente de forma casual, habían sido colocado sobre la roca base, por lo que no resulta en modo alguno un hecho extraño o excepcional en este tipo de descubrimientos.

## EL DEPÓSITO METÁLICO

El ocultamiento, que muy acertadamente se vinculó desde un principio con el horizonte del Bronce Final Atlántico, está integrado por cuatro o cinco piezas (figuras 1-2), todas ellas confeccionadas en bronce como ya dijimos, cuatro de las cuales fueron publicadas antes de su ingreso en el Museo Arqueológico Provincial de Ávila donde se conservan en la actualidad<sup>5</sup>, a las que se ha añadido una quinta consistente en una punta de flecha<sup>6</sup>, la cual habría sido hallada, al

1 MARTINO PÉREZ, D., (2004): "Tierras con Historia: Lanzahíta", en *Lanzahíta (Ávila). Historia, Naturaleza, Tradiciones*, Sevat, Madrid, pp.48-51; MARTINO PÉREZ, D., (2008): "Nuevos hallazgos arqueológicos en el término municipal de Lanzahíta (Ávila)", *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 7, pp. 38-39 y 48.

2 MARTINO PÉREZ, D. (2004): pp. 51-52.

3 MONTERO RUIZ, I.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.; GÓMEZ TUBIO, B.; ONTALBA SALAMANCA, M. A., (2002): "Espadas y puñales del Bronce Final: el depósito de armas de Puertollano (Ciudad Real)", *Gladius. Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente*, XXII, pp. 6-7.

4 HARRISON, R. J., (1974): "Nota acerca de algunas espadas del Bronce Final en la Península Ibérica", *Ampurias*, 36, pp.226 y 229.

5 MARTINO PÉREZ, D. (2004): pp. 52-53; MARTINO PÉREZ, D. (2008): pp. 42-43.

6 MARINÉ ISIDRO, M., (2011): "Depósito de armas del Bronce Final", en *Cien piezas del Museo de Ávila*, Junta de Castilla y León, Ávila, p. 22.

parecer, a unos ciento cincuenta metros del depósito pero que, como veremos, no es del todo seguro que deba ser incluida en este conjunto.

En primer término debemos hacer mención a una espada corta (figuras 3-4) que fue publicada como perteneciente al tipo conocido como lengua de carpa con una longitud de 42,5 cm<sup>7</sup> que en un catálogo del Museo Arqueológico Provincial de Ávila se indica alcanzaría los 60 cm, con 6 cm de ancho y un grosor de 3 cm<sup>8</sup>. Apareció fragmentada en tres trozos con la parte inferior ligeramente arqueada, rotura que como tendremos ocasión de comprobar más adelante cabe interpretar como un acto intencionado de carácter ritual, aun cuando en el mencionado catálogo se indica que el ejemplar se encuentra incompleto<sup>9</sup> como puede apreciarse en la vitrina donde está expuesta faltando la parte central de la misma por motivos que desconocemos (figura 5). Con un pomo fracturado con forma de cola de pez, muestra un puño de tendencia ovalada con un calado central de tendencia rectangular que no conserva resto alguno de sus cachas, las cuales podemos suponer debieron estar elaboradas con algún material perecedero, si bien conviene no olvidar que en no pocas ocasiones este calado es tan sólo el resultado de la corrosión de los orificios<sup>10</sup>. En su guarda en forma de U cerrada con hombros curvados se advierten hasta seis orificios rectangulares de distintos tamaños, tres dispuestos en cada lado, los cuales estaban destinados a sustentar otros tantos remaches, así como un nervio central en la hoja pistiliforme que queda delimitada por sendas acañaladuras laterales que la recorren hasta su extremo, y cuyo ancho va decreciendo hasta terminar en una fina punta, alcanzando su máximo ancho cerca de la misma.

Como ya indicamos, esta espada ha sido considerada hasta el momento como perteneciente al grupo de lengua de carpa, si bien el examen detenido de algunos aspectos de su morfología nos hace valorar su posible pertenencia a otro conjunto algo más antiguo y menos abundante. Estos aspectos a los que hacemos alusión incluyen la ausencia de *ricassos* o el que este ejemplar cuente con seis remaches en lugar de los cuatro que suelen mostrar estas espadas, así como que su guarda tenga forma de U cerrada y no de V como es habitual en las espadas de lengua de carpa, sin olvidar tampoco el hecho de que su punta no remate en la misma forma que suelen hacerlo estas últimas. Estas diferencias pueden hacerse extensivas incluso a la distintas formas de combatir que sugieren los diferentes tipos, puesto que aquella persona que luchara con una espada de lengua de carpa procuraría herir al enemigo con su afilada punta, mientras que si hubiera utilizado una espada pistiliforme habría intentado lesionar al contrario con su filos<sup>11</sup>, lo que no es obstáculo para que también pudiera utilizarse como

7 MARTINO PÉREZ, D. (2004): pp. 52-53; MARTINO PÉREZ, D. (2008): pp. 42-43.

8 MARINÉ ISIDRO, M. (2011): p. 22.

9 MARINÉ ISIDRO, M. (2011): p. 22.

10 MEIJIDE CAMOSELLE, G., (1988): *Las espadas del Bronce Final en la Península Ibérica*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp. 14-15.

11 ALMAGRO BOSCH, M., (1975): "Depósito de bronce de la ría de Huelva", en *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*, Editora Nacional, Madrid, p. 216; DELFINO, D., (2012): "Lanças e



*Fig. 1: Depósito de armas de Lanzahíta. (Fuente: D. Martino Pérez)*

arma punzante<sup>12</sup>.

En consecuencia, cabe constatar la existencia de una serie de elementos que ofrecen marcados paralelismos con otras espadas peninsulares cuya frecuencia de aparición es bastante escasa, como serían las pistiliformes, caracterizadas por mostrar una elevada heterogeneidad formal<sup>13</sup>. Dicha heterogeneidad hace que resulte complejo identificarla con un tipo preciso, pues si por su reducida longitud podríamos incluirla dentro del tipo Hemigkofen, tampoco podemos descartar que su pomo fracturado hubiese rematado en una lengüeta como sucede con las espadas del tipo Erbeheim, aun cuando sin duda corresponde a una clara tradición atlántica. Aunque durante el siglo XIX fueron consideradas como un arma de origen micénico<sup>14</sup>, en la actualidad se estima que su foco originario debe situarse en el suroeste de Alemania y Suiza siendo posible encontrar ejemplares también en Holanda, Francia y Gran Bretaña<sup>15</sup>, lo que no es obstáculo para que se haya propuesto la existencia de piezas fabricadas en este último lugar.

Sin ánimo de ser exhaustivos, podemos citar algunos ejemplares hallados en la Península Ibérica que presentan notables paralelismos con esta espada, aun cuando, como es lógico dada la heterogeneidad de este grupo, son notorias también sus diferencias. Así, podemos comentar la proveniente de San Juan del Río en la provincia de Orense que se diferencia de la abulense por la presencia de clavos en el huso de la empuñadura en vez de un calado rectangular, circunstancia que ha hecho que sea considerada como una pieza de elaboración local<sup>16</sup>, si bien convendría debiendo recordar en este sentido lo dicho anteriormente sobre los posibles efectos de su corrosión. Otra más sería la proveniente de Alhama de Aragón en Zaragoza que representa un modelo arcaico y cuenta solamente con cuatro remaches, habiendo sido considerada como una importación del oeste de Francia<sup>17</sup>, aun cuando otros autores ponen en duda dicha aseveración y prefieren valorarla como un objeto fabricado localmente<sup>18</sup>.

Del mismo modo, podemos hacer mención a la espada de Mouruas en Orense, que cuenta igualmente con seis orificios en su guarda y otros tres en el huso en lugar del calado que vemos la abulense. Otro tanto acontece con el ejemplar

12 MEIJIDE CAMOSELLE, G. (1988): p. 24.

13 MEIJIDE CAMOSELLE, G. (1988): p. 14.

14 BURTON, R. F., (1884): *The Book of the Sword. Being a History of the Sword and its Use in all Countries, from the Earliest Times*, London, p. 233.

15 ROCAND GIOT, P., (1967): "Bretagne et Pays de la Loire", *Gallia Préhistoire*, 10, 2, pp. 337-338; MCARDLE, T. D., (1969): *Personal armament in Middle and Late Bronze Age France*, Edinburgh University, Edinburgh, pp.108-109; ARNAL, J.; COUCHARD, J. L.; LORBLANCHET, M., (1969): "La Grotte de Roucadour (Thémines - Lot)", *Archivo de Prehistoria Levantina*, VIII, pp. 68-69; BURGESS, C. B.; COLQUHOUN, I., (1988): *The Swords of Britain*, Prähistorische Bronzefunde, München, pp. 26-28.

16 DELIBES, G.; MAÑANES, T., (1979): "La espada pistiliforme de Bronce Final de Veguellina de Orbigo (León)", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 45, pp. 161-162.

17 HARRISON, R. J. (1974): pp. 226-227.

18 MEIJIDE CAMOSELLE, G. (1988): pp. 19 y 21-22.

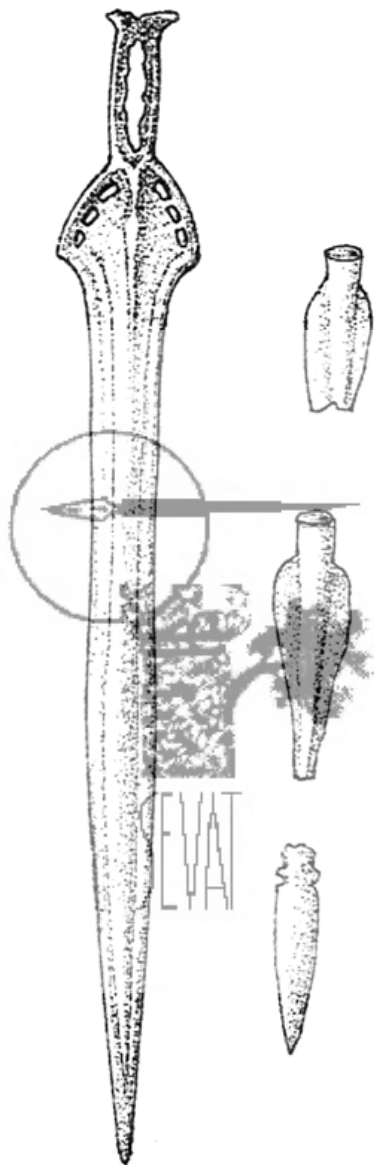


Fig. 2: Dibujo del depósito de armas. (Fuente: D. Martino Pérez)

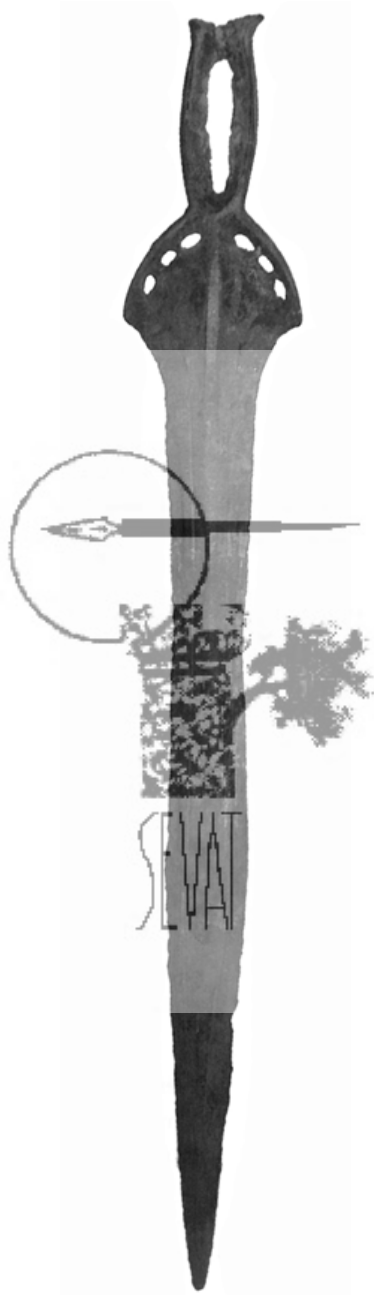


Fig. 3: Espada de Lanzahíta. (Fuente: D. Martino Pérez)



*Fig. 4: Detalle del mango de la espada. (Fuente: D. Martino Pérez).*



proveniente de Carbonera en la provincia de Cuenca con seis orificios de remaches y estrías laterales, salvo por la particularidad de que la guarda ofrece forma de V<sup>19</sup>, la cual en un primer momento fue datada hacia el siglo IX a. C.<sup>20</sup> Todo ello sin que dejemos de comentar su gran semejanza con la espada núm. 18 hallada en Los Cascajos (Grañón, La Rioja), salvo por la circunstancia de que esta última muestra una lengüeta en su pomo de la que carece el ejemplar abulense, la cual ha sido valorada también como una importación, en esta ocasión britana, perteneciente a un tipo de espada de origen centroeuropeo como es el denominado Erbenheim que cabría datar entre los siglos XII-XI a. C.<sup>21</sup> Sin embargo, no cabe duda de que los mayores paralelismos los vemos en la espada procedente de Vilar Maior en Sabugal (Portugal), que algunos investigadores sitúan hacia el siglo X a. C.,<sup>22</sup> aun cuando parece que debe ser mucho más antigua y que se ha considerado un objeto importado igualmente de la antigua Britania<sup>23</sup>.

Así pues, dada la concordancia que ofrece con las espadas centroeuropeas de este tipo, cabría considerar a priori que esta espada hallada en las proximidades de un el vado del río Tiétar podría tratarse de un objeto importado. Sin embargo, en los últimos años se ha abierto un interesante debate sobre el origen de estas armas gracias a la realización de análisis metalográficos, de manera que ha podido comprobarse cómo la mayor parte de las espadas pistiliformes halladas en la Meseta no serían productos importados como podría estimarse, sino elaborados en esta zona, dada la escasez de plomo e impurezas apreciados en su composición que contrasta con la de otras áreas europeas donde estos elementos son más abundantes<sup>24</sup>, por lo que sin la realización de los oportunos análisis consideramos arriesgado decantarse por una u otra opción.

Por otro lado, hemos de comentar la presencia en este depósito de un puñal de 12 cm de longitud que fue relacionado con el tipo Porto do Mos<sup>25</sup>, los cuales suelen ser habituales en estos depósitos<sup>26</sup>. Presenta una hoja con dos filos paralelos muy gastados separados por un acusado nervio central y que remata en una

19 MEIJIDE CAMOSELLE, G. (1988): p. 15.

20 OSUNA RUIZ, M., (1975): "Poblamiento primitivo de la provincia de Cuenca (Paleolítico a romanización)", *Revista Cuenca*, 7, p. 23.

21 ALFONSO FERNÁNDEZ, C.; JIMÉNEZ ECHEVARRÍA, J., (2009): "El depósito de armas del Bronce Final de Los Cascajos, Grañón (La Rioja)", *Gladius. Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente*, XXIX, pp. 7-38.

22 FERNÁNDEZ CASTRO, M. C., (1988): *Arqueología protohistórica de la Península Ibérica (siglos X a VIII a. C.)*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 106 y 108; MEIJIDE CAMESELLE, G. (1988): p. 15.

23 CASTRO NUNES, J.; VASCO RODRÍGUEZ, A., (1957): "Dos nuevas espadas del Bronce Final en Portugal", *Zephyrus*, VIII, pp. 280-282.

24 FERNÁNDEZ-POSSE, M. D.; MOTERO, I., (1998): "Una visión de la metalurgia atlántica en el interior de la Península Ibérica", en *Existe uma idade do Bronze Atlântico: Sociedade, Hierarquização e Conflito*, Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, pp. 197-198.

25 MARTINO PÉREZ, D. (2004): p. 52; MARTINO PÉREZ, D. (2008): pp. 42-43.

26 FERNÁNDEZ GARCÍA, S., (1997): "Los puñales tipo Porto de Mos en el Bronce Final de la Península Ibérica", *Complutum*, 8, pp. 106-107.

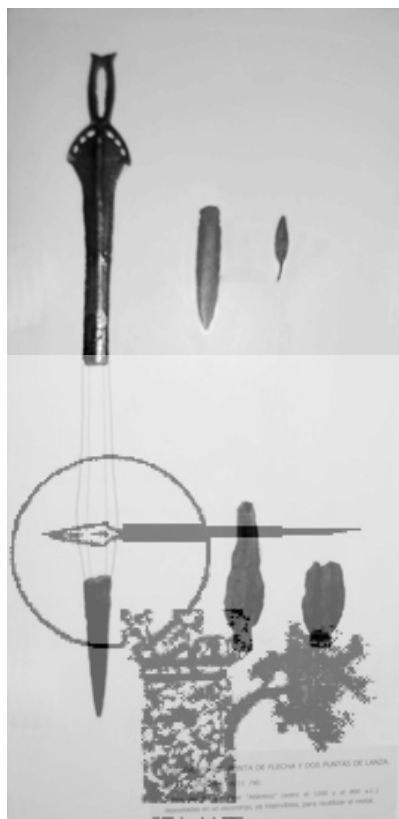


Fig. 5: Vista del depósito en la vitrina del Museo Arqueológico Provincial de Ávila. (Fuente: Trasierra/Sevat)

punta perdida. Conserva en su mango dos orificios fracturados para sustentar su empuñadura que se vería facilitado, según se ha indicado<sup>27</sup>, por otras dos muescas en los laterales, similar a alguno de los provenientes de Puertollano que cuenta también con dos muescas<sup>28</sup>, aun cuando tampoco cabría descartar que se trate de los restos de cuatro remaches laterales redondeados que se han perdido parcialmente, pudiendo comentarse que para algunos autores estos cuchillos habrían sido utilizados no como armas sino como navajas de afeitar<sup>29</sup>.

Del mismo modo, cabe recordar que también se documentaron dos puntas de lanza tubulares de tendencia romboidal con 17 cm de longitud, sin que sean las únicas documentadas en la zona, ya que de este mismo municipio, en concreto del pequeño hábitat de El Cerro, proviene otra punta de lanza sin contexto pero

27 MARTINO PÉREZ, D. (2004): p. 52; MARTINO PÉREZ, D. (2008): pp. 42-43.

28 FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., (2002), "El Bronce Final Atlántico en Ciudad Real. Un depósito de armas en Puertollano", *Revista de Arqueología*, 252, p. 26.

29 SUÁREZ OTERO, J., (2002): "El puñal de Mesa de Montes. Metalurgia y cultura en el Bronce Final gallego", *Gallaecia*, 21, pp. 90 y 94-95.

que se ha situado también en la Edad del Bronce<sup>30</sup>. Una de ellas ha perdido su extremo distal en tanto a la otra le falta parte de la hoja, mostrando en ambos casos un nervio central, así como alerones foliados que en una resultan ser más anchos en el extremo proximal mientras que en la otra difieren algo al ser menor su ensanchamiento aunque no puede descartarse que sea debido en parte a su mayor grado de desgaste, presentando en ambos casos tubos huecos cortos destinados a facilitar su enmangue<sup>31</sup>. Ciertamente estas puntas de lanzas resultan muy difíciles de datar debido a la elevada perduración temporal que muestran este tipo de armas junto a su gran variabilidad formal. Aún así, algunos indicios parecen apuntar a una gran antigüedad, como serían el progresivo estrechamiento del tubo hasta su contacto con los alerones, la existencia de extremos cortos y, sobre todo, en una de ellas el ensanchamiento de los alerones en su primer tercio<sup>32</sup>.

Según dijimos anteriormente, en el ya mencionado catálogo del Museo Provincial de Ávila<sup>33</sup> se añade a estas piezas una punta de flecha también fabricada en metal que comparte espacio con el resto de armas en una misma vitrina de la citada institución, y cuyas características no se detallan pero que resulta ser una punta foliácea con pedúnculo fragmentado desplazado de su eje de simetría, y sin que muestre nervio central alguno, las cuales resultan ser abundantes durante el Bronce Antiguo y Medio<sup>34</sup>. Sin embargo, en el Bronce Final las puntas de flecha son muy escasas, si bien podemos encontrar algún ejemplar también de forma foliácea en el conjunto de la ría de Huelva<sup>35</sup>. Si tenemos en cuenta que tampoco tenemos una plena seguridad de que esta pieza pertenezca al ocultamiento, puesto que fue hallada a unos 150 m del mismo, así como su elevada cronología, nos encontramos con el hecho de que, sin descartar la posible existencia de un proceso de amortización que explique su inclusión en este conjunto, también debemos admitir otra posibilidad como es que esta punta deba relacionarse con el cercano yacimiento de La Era.

## INTERPRETACIÓN DEL HALLAZGO

Ya desde un primer momento se valoró acertadamente el carácter de depósito de este descubrimiento y la problemática que suscita el intentar averiguar la causa que lo motivó<sup>36</sup>. En efecto, al igual que acontece con otros conjuntos similares

30 MARTINO PÉREZ, D., (1995): *Historia de Gavilanes. Costumbres y folklore*, Ayuntamiento de Gavilanes-Institución Gran Duque de Alba, Madrid, p. 21; FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; MARTINO PÉREZ, D., (1999): "Arqueología del Valle del Tiétar (Ávila)", *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 4, pp. 69-70.

31 MARTINO PÉREZ, D. (2004): p. 52; MARTINO PÉREZ, D. (2008): pp. 42-43.

32 ALFONSO FERNÁNDEZ, C.; JIMÉNEZ ECHEVARRÍA, J. (2009): p. 28.

33 MARINÉ ISIDRO, M. (2011): p. 22.

34 KAISER, J. M., (2003): "Puntas de flecha de la Edad del Bronce en la Península Ibérica. Producción, circulación y cronología", *Complutum*, 14, pp. 79-80.

35 RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. (1995): p. 217; KAISER, J. M. (2003): p. 89.

36 MARTINO PÉREZ, D. (2004): p. 52; MARTINO PÉREZ, D. (2008): pp. 42-43; MARINÉ ISIDRO, M. (2011): p. 22.

relativamente abundantes en estos siglos, cabe considerar el hallazgo de La Era como un depósito puesto que coincide con las características que presentan este tipo de descubrimientos, es decir, la intencionalidad de su ocultamiento, el que se trate de elementos metálicos, exclusivamente armas en nuestro caso, y el que no se encuentren asociados a otros materiales<sup>37</sup>. Sin embargo, lo cierto es que, a pesar de los numerosos esfuerzos realizados en los últimos años para intentar explicar las causas que motivaron este tipo de ocultamientos, estas todavía no están claras ni se ha llegado a un acuerdo generalizado por parte de los investigadores.

En primer término hemos de tener en consideración que el lugar donde se produjo su descubrimiento se sitúa a apenas un kilómetro de un vado por el que es posible cruzar el río Tiétar, el cual es conocido como Dehesa de El Robledo, y que sería controlado por el cercano asentamiento de La Era al ser un punto vital en las vías de comunicación al igual que acontece en otros casos similares<sup>38</sup>. En relación con esta circunstancia es preciso tener en consideración que este hallazgo presenta la peculiaridad de haber sido encontrado cerca de un lugar de paso, como es un vado, pero no arrojadas al agua sino depositadas en tierra cerca del cauce fluvial. Algo similar acontece con la espada pistiliforme de Veguellina de Orbigo en la provincia de León, muy parecida a la que ahora nos interesa salvo por la carencia de remaches en su guarda, y que apareció en la orilla de un río aunque no se descarta que antaño formara parte de su lecho<sup>39</sup>, en tanto en el depósito francés de La Prairie el armamento fue enterrado en su origen cerca del río aun cuando fue descubierto bajo sus aguas al haber sido modificado posteriormente su curso<sup>40</sup>. En todo caso, este hallazgo se sitúa en la misma línea de un buen número de depósitos peninsulares los cuales fueron enterrados en íntima relación con vados que permiten atravesar los ríos<sup>41</sup>, siendo interesante recordar al respecto que en la antigüedad hispánica no fue en modo alguno inusual la existencia de cultos relacionados con las aguas<sup>42</sup>, tratándose de unas ofrendas acuáticas de probable origen indoeuropeo que vemos extendidas por buena parte del continente europeo a lo largo de la Edad del Bronce<sup>43</sup>.

37 HERNANDO GRANDE, A., (1992): "En torno a los depósitos de la Edad del Bronce", *Espacio, Tiempo y Forma*, V, pp. 337 y 386.

38 DÍAZ SANTANA, B., (1997): "Ofrendas, asentamientos y humedales: sistemas de control territorial en el occidente de la Península Ibérica", *Spal*, 6, pp. 52-55; GABALDÓN MARTÍNEZ, M. M., (2010): "Sacra loca y armamento. Algunas reflexiones en torno a la presencia de armas no funcionales en contextos rituales", *Gladius. Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente*, XXX, p. 194.

39 DELIBES, G.; MAÑANES, T. (1979): pp. 158-159.

40 RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M., (1995): "Depósitos del Bronce Final: ¿sagrado o profano?, ¿sagrado y, a la vez, profano?", en *Ritos de paso y puntos de paso. La ría de Huelva en el mundo del Bronce Final europeo*, Universidad Complutense, Madrid, p. 29.

41 RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. (1995): pp. 31-32; RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M., (1998): *La Europa Atlántica en la Edad de Bronce. Un viaje a las raíces de la Europa occidental*, ed. Grijalbo, Barcelona, pp. 67 y 209-210; DÍAZ SANTANA, B. (1997): pp. 53-59.

42 BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M., (1977): "El culto a las aguas en la Península Ibérica", en *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, ed. Cristiandad, Madrid, pp. 308-315.

43 ALMAGRO-GORBEA, M., (2001): "Los celtas en la Península Ibérica", en *Celtas y Vettones*,

A pesar de que se ha indicado que esta espada habría sido escondida tras la finalización de su vida útil<sup>44</sup>, lo cierto es que el hecho de que hubiera aparecido fragmentada en tres trozos se muestra plenamente acorde con lo observado en un buen número de ejemplos de espadas del Bronce Final Atlántico europeo. En consecuencia su rotura, como acontece en este caso y vemos igualmente tanto en espadas pistiliformes como podemos comprobar, por ceñirnos tan sólo al ámbito peninsular, en la espada del río Hío en Pontevedra<sup>45</sup>, como en ejemplares de lengua de carpa según podemos advertir en la ría de Huelva<sup>46</sup>, no se debe tanto a su uso en combates como a un planteamiento codificado de carácter netamente ritual mediante la que se inutiliza por completo dicha arma, carácter que se ve acentuado por la proximidad de su ocultamiento a un cauce fluvial<sup>47</sup>.

En cuanto a la naturaleza misma de estos depósitos, que no aparecen nunca asociados a contextos habitacionales o funerarios, es preciso reconocer como hemos indicado que los investigadores discrepan todavía respecto a su intencionalidad, a pesar de que todo indica el papel que jugaron algunos de los objetos que lo conforman, en particular las espadas, como bienes de prestigio y signo externo de riqueza por parte de las elites dirigentes, a la par que simboliza al guerrero<sup>48</sup>. De esta forma, si para algunos autores estos depósitos deben ser considerados como ofrendas votivas realizadas por las elites dirigentes que basaban su riqueza en la ganadería, y que con este acto realizan una apropiación simbólica del territorio de manera similar a lo que acontece con las depositadas en cruces de caminos o pasos de montaña<sup>49</sup>, hipótesis que hasta el presente parece haber sido la más aceptada, otros investigadores, en cambio, consideran que estas ofrendas arrojadas a las aguas o colocadas muy próximas a ellas pueden responder a una cuestión de índole religiosa, en concreto en relación con una divinidad<sup>50</sup>, sin olvidar quienes proponen que tales ocultamientos vendrían a delimitar territorios políticos pertenecientes a distintas ciudades en los que los ríos actuarían como fronteras naturales<sup>51</sup>, o inclusive el control de las principales vías de comunicación<sup>52</sup>, siendo interesante observar al respecto que incluso en la actualidad el río Tíetar viene a representar el límite meridional del

---

Diputación Provincial de Ávila, Ávila, p. 100.

44 MARINÉ ISIDRO, M. (2011): p. 22.

45 FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1988): pp. 106 y 108.

46 FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1988): p. 291; FERRER ALBELDA, E.; GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J.; GONZÁLEZ ACUÑA, D.; MUÑOZ GARCÍA, E.; MORO BERRAQUERO, F. J., (1997): "Dos notas sobre el depósito de la ría de Huelva", *Spal*, 6, p. 77.

47 QUILLIEC, B. T., (2007): "Vida y muerte de una espada del Bronce Final en Europa: reconstrucción de los procesos de fabricación, uso y destrucción", *Complutum*, 18, pp. 103-104.

48 SENNA-MARTINEZ, J. C. DE, (1996): "The symbolism of power in central Portugal Late Bronze Ages communities", *Máthesis*, 5, pp. 167-171.

49 RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. (1995): p. 14; RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. (1998): p. 243; ALFONSO FERNANDEZ, C.; JIMÉNEZ ECHEVARRÍA, J. (2009): p. 36.

50 GABALDÓN MARTÍNEZ, M. M. (2010): p. 195.

51 TENREIRO BERMÚDEZ, M., (2008): "La lanza en la tierra: rituales jurídicos de toma de posesión de la Antigüedad a la Edad Media", en *Pasado y presente de los estudios celtas*, Instituto de Estudios Celtas, A Coruña, pp. 380-387.

52 BLASCO, M. C. (1993): *El Bronce Final*, ed. Síntesis, p. 121.

moderno término municipal de Lanzahíta<sup>53</sup>.

También se han planteado el papel económico que pudieron jugar estos depósitos metálicos, en unos momentos en los que el volumen de metal en circulación había experimentado un notable incremento. De esta forma, lo que habría comenzado como un intercambio de regalos entre elites terminaría convirtiéndose en un intercambio de carácter comercial más amplio, en el que el valor simbólico inicial se irá perdiendo progresivamente con el paso del tiempo al apreciarse tan sólo como materia prima susceptible de ser reciclada, de manera que su amortización ritual tenía también como finalidad sacar estos objetos de dichas redes comerciales y evitar así una pérdida de valor del metal<sup>54</sup>. Así pues, parece ser una conjunción de factores religiosos, económicos y políticos la causa de este ocultamiento, el cual debió revestirse de un carácter ritual.

Respecto a la datación que cabe asignar a este depósito bronceo, y dada la falta de elementos que lo contextualicen, ésta solamente puede venir dada por la que nos facilitan las distintas armas, en particular la espada. En este sentido cabe constatar cómo estas espadas pistiliformes hacen acto de aparición en los primeros momentos del Bronce Final II, que cabe situar temporalmente entre los siglos XII y X a. C.<sup>55</sup>, para ser sustituidas durante esa última centuria por los ejemplares de lengua de carpa que dominarán el panorama ya de forma absoluta a lo largo del Bronce Final III<sup>56</sup>, habiéndose sugerido una fecha en torno al año 1000 a. C. para este tipo de espadas, habida cuenta de la existencia de seis perforaciones en su mango que sólo aparecen en los ejemplares más antiguos<sup>57</sup>.

Ya vimos cómo la punta de flecha nos plantea la cuestión de si formaba parte del depósito o no. Aun cuando no cabe olvidar que existen ejemplos de depósitos en los que no todos los materiales resultan ser coetáneos, como sucede con el ocultamiento del río Sil que fue enterrado en el siglo VIII a. C. a pesar de contar con objetos de cronología más antigua<sup>58</sup>, lo cierto es que la mayoría están integrados por materiales con una misma datación, como ya se señaló desde un primer momento para este caso<sup>59</sup>, de forma que parece factible otorgar una misma cronología, como serían los siglos finales del II milenio a. C., para todas las piezas que integran el conjunto con la salvedad ya indicada para la punta de flecha.

53 GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M., (2004): "Configuración geológica del paisaje de Lanzahíta: geomorfología e hidrogeología", en *Lanzahíta (Ávila). Historia, Naturaleza, Tradiciones*, Sevat, Madrid, p. 14.

54 BARCELÓ ÁLVAREZ, J. A., (1992): "Una interpretación socioeconómica del Bronce Final en el sudoeste de la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, 49, pp. 265-269.

55 DELFINO, D. (2012): p. 86.

56 BLASCO, M. C. (1993): pp. 35 y 140; RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. (1998): pp. 205-206.

57 MEIJIDE CAMOSELLE, G. (1988): p. 16.

58 FRANKESTEIN, S., (1997): *Arqueología del colonialismo. El impacto fenicio y griego en el sur de la Península Ibérica y el suroeste de Alemania*, ed. Crítica, Barcelona, p. 119.

59 MARINÉ ISIDRO, M. (2011): p. 22.



## CONCLUSIONES

A tenor de lo expuesto en las páginas precedentes, podemos indicar que este descubrimiento responde a las características que cabe esperar de un depósito, como son su intencionalidad y el hecho de que se trate exclusivamente de elementos metálicos, en concreto armas, no asociadas a otros restos arqueológicos. Este se configura como un depósito de armas de bronce que fueron colocadas entre unas rocas cerca de un vado del río Tiétar, y cuyo elemento más destacado resulta ser la espada, la cual pertenecería a una espada pistiliforme de tipo atlántico a la que hemos de sumar un puñal, dos puntas de lanza que por sus características parecen bastante antiguas y, tal vez, una punta de flecha.

Ciertamente se trata de un tipo de espada muy escaso en la Península Ibérica, cuya longitud es menor que otras conocidas, cuestión esta última que podría explicarse si tenemos en consideración la elevada heterogeneidad que presentan estas producciones atlánticas<sup>60</sup>. Aun cuando no quepa descartar que pudiera tratarse de un objeto importado, tal vez incluso de la zona de Bretaña si tenemos en consideración lo aducido para otros ejemplares similares, creemos que la falta de análisis al respecto hace que debamos ser prudentes en este sentido habida cuenta las conclusiones extraídas en otros casos que tras su realización han resultado ser piezas fabricadas en la Península Ibérica.

Asimismo tampoco resulta factible establecer con seguridad si pudo llegar hasta estas tierras abulenses gracias a un intercambio de presentes entre elites o como un producto comercial, si bien nos inclinamos más bien por la primera circunstancia dada su elevada antigüedad y escasa presencia en la Península Ibérica, en un momento en el que la metalurgia del Bronce Final Atlántico comienza a adquirir un notable desarrollo pero que aún se muestra incipiente.

Respecto a la cronología que podemos asignar a este depósito, creemos que lo más apropiado sería datarlo en los últimos siglos del II milenio a. C., posiblemente a finales del mismo, dentro de la fase convencionalmente conocida como Bronce Final II, tratándose en todo caso de una espada de gran antigüedad.

En cuanto al carácter del depósito, podemos decir que comparte la misma problemática que el resto de hallazgos similares cuya finalidad última sigue siendo aún objeto de estudios, aunque desde nuestro punto de vista estaría en relación con la apropiación simbólica de un importante paso natural que permite cruzar el río Tiétar, si bien en esta ocasión no ha sido arrojada a dicho cauce fluvial sino enterrada en la tierra con una rotura intencionada de carácter ritual a fin de conseguir su inutilización simbólica, siendo indudables sus connotaciones políticas y económicas, pues no debemos olvidar que el valle de dicho río conecta directamente con las tierras extremeñas<sup>61</sup>.

60 BLASCO, M. C., (1993): p. 35.

61 ÁLVAREZ ROJAS, A.; GIL MONTES, J., (1988): "Aproximación al estudio de las vías de comunicación en el primer milenio antes de Cristo en Extremadura", *Trabajos de Prehistoria*, 45, p. 306.

Finalmente, es preciso hacer constar cómo tampoco está claro si existe una relación de contemporaneidad entre este depósito y el cercano yacimiento de La Era desde el que se ejerce el control de este punto fluvial, por lo que se hace necesario la realización de excavaciones arqueológicas en dicho asentamiento que permitan valorar dicha circunstancia y conocer mejor su evolución.

